Bucaramanga, 08 SEP 20251

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0386-05 DE 2025

CONTRATANTE: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

CONTRATISTA: TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ
C.C. No. 6.763.569 de Tunja

SUPERVISOR: DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO
Subdirectora Técnica

OBJETO: REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN - RESTAURACIÓN AL BIEN DE INTERÉS CULTURAL MUEBLE DE CARACTER MUNICIPAL PUERTA DEL SOL DEL ARTISTA RICARDO GÓMEZ VANEGAS, UBICADA EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No	2500030
	Fecha	14 DE FEBRERO DE 2025
	Adicional No. 1	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	No	25-00734
	Fecha	Julio 3 de 2025
	Adicional	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
PÓLIZA	No.	14-44-101239336
	Fecha	28/08/2025
	No.	14-40-101074162
	Fecha	29/08/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**03 DE JULIO DEL 2025**	
FECHA DE INICIO	**19 DE JULIO DEL 2025**	
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	
FECHA DE REINICIO	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	**3 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**	
PLAZO DEL CONTRATO	**UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS**	
PLAZO DE LA PRORROGA	N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	

Se reunieron en Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, **LAURA MELISSA PATIÑO CONTRERAS** directora general, **DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO Subdirectora Técnico,** Supervisor del Contrato y **TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ** en calidad de **CONTRATISTA.**, con el fin de suscribir la presente acta de terminación y liquidación del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 0386-05** previo a las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que el 03 de julio de 2025, se suscribió el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0386-05 - DE 2025** entre el **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA** y **TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ** en calidad de

CONTRATISTA.

2. Que, mediante acta suscrita el **19 de julio de 2025**, se iniciaron las obligaciones propias del contrato; indicando como fecha de terminación el **3 de septiembre de 2025**.

3. Que, revisados los documentos allegados por el contratista, durante el plazo de ejecución del CONTRATO que se termina y liquida, se acreditó el cumplimiento de sus obligaciones y especificaciones de conformidad con lo señalado en la cláusula primera del contrato en mención, verificando el cumplimiento de los aportes al sistema integral de la seguridad social y estampillas de ley.

4. Que el contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelante en contra del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el **CONTRATO**.

5. Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, le adeuda al contratista la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS ($38.979.000) M/CTE.** suma sobre la cual se efectuarán las retenciones de ley a que hubiere lugar.

6. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.

Por lo anterior, las partes firmantes de esta acta manifiestan estar de acuerdo con la presente terminación y liquidación y dejamos los siguientes acuerdos:

ACUERDAN

Dar por terminado y liquidado el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0386-05 DE 2025** que tiene por **OBJETO: REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN - RESTAURACIÓN AL BIEN DE INTERÉS CULTURAL MUEBLE DE CARACTER MUNICIPAL PUERTA DEL SOL DEL ARTISTA RICARDO GÓMEZ VANEGAS, UBICADA EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.**

Declarar que la información correspondiente al estado financiero del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0386-05DE 2025**, es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR TOTAL
Valor Fiscal Inicial del Contrato	$ 0	$38.979.000,00
Valor Adicionado	$ 0	$ 0
Valor pago 1	$38.979.000,00	$ 0
Valor por Cancelar	$ 0	$ 0
Saldo Final sin ejecutar del contrato a favor del IMCT	$ 0	$ 0
TOTAL	$38.979.000,00	$38.979.000,00

Que a partir del **28 de agosto de 2025** NO seguirán vigentes las especificaciones esenciales y obligaciones de ejecución del objeto contratado por parte del contratista, ni las de reconocimiento económico del servicio por parte del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA.

Que la presente acta, se enviará a la Subdirección Administrativa y Financiera para realizar los trámites referentes a la liberación del recurso a favor del Instituto.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 223 del Decreto 019 de 2021, la presente Acta de Terminación y Liquidación, se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Las partes acuerdan dar por terminado y liquidar el presente contrato y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

La presente terminación se entiende perfeccionada con la firma del CONTRATISTA y el INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA.

LAURA MELISSA PATIÑO CONTRERAS
Directora General

DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO
Subdirectora Técnico
Supervisor

TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ
C.C. No. 6.763.569 de Tunja
Contratista

Proyectó: Zarath Cristina Quiroz Morantes CPS – IMCT
Aprobó: Carlos Fernando Rueda Coordinador Patrimonio IMCT